



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCE / CAL / SGE / SSP / tai. -

DECRETO EXENTO N° 960 /
CAUQUENES,

08 MAR. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°249 de fecha 23 de enero de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos correspondientes a la Licitación Pública Licitación para el proyecto "NORMALIZACIÓN DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA INDEPENDENCIA, COMUNA DE CAUQUENES"
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-5-LQ23, de fecha 14 de enero de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 16 de enero de 2023.
4. El Certificado de Concejo Municipal N° 436 de fecha 28 de febrero de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA., en Unión Temporal de Proveedores (U.T.P.) con Don HANS EMANUEL RIVERA FUENTES.**
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto "NORMALIZACIÓN DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA INDEPENDENCIA, COMUNA DE CAUQUENES" de manera tal de contar con un establecimiento educativo que cumpla las normativas y mejore sus condiciones actuales para entregar un servicio de calidad a los estudiantes de nuestra comuna.

DECRETO:

- 1°. **DECLARESE INADMISIBLE**, la propuesta presentada por el oferente **ADJUDICACHILE CONSULTORES SPA.**, ya que no cumple con lo solicitado en el punto 4.2 Y 5 de las Bases Administrativas Especiales.
- 2°. **DECLARESE ADMISIBLE**, la propuesta del oferente **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA., en Unión Temporal de Proveedores (U.T.P.) con Don HANS EMANUEL RIVERA FUENTES.** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID:4372-5-LQ23 "NORMALIZACIÓN DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA INDEPENDENCIA, COMUNA DE CAUQUENES".
- 3°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-5-LQ23 "NORMALIZACIÓN DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS, ESCUELA INDEPENDENCIA, COMUNA DE CAUQUENES", a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA., en Unión Temporal de Proveedores (U.T.P.) con Don HANS EMANUEL RIVERA FUENTES.** R.U.T. 76.545.897-8, por un monto o valor total que asciende a \$229.999.973 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 119 días corridos, a partir de la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 4°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta de Administración de Fondos de Terceros N°214-05-68, FAEP 2020.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARGEL CANALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección De Obras Municipales
- Contabilidad



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.